ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	706-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO, LA GUAJIRA (GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para esta vigencia se realizó un apoyo temporal los 8 primeros días en el Distrito de Riohacha por lo cual me fueron asignados 34 participantes correspondientes a 15 PER en Reincorporación y 19 Personas en Reintegración que llevan su proceso en el Distrito de Riohacha de los cuales fueron atendidos 6 Personas en Reincorporación y 3 en Reintegración ,así mismo fueron asignadas 54 PER que llevan su proceso en el Municipio de los cuales fueron atendidos cincuenta y un (52), se realiza retroalimentación sobre las medidas de bioseguridad para mitigar la propagación de la pandemia COVID-19 y las disposiciones vigentes; se desarrollaron las siguientes actividades: Atención virtual utilizando la herramienta ofimática WhatsApp para la comunicación con cincuenta y uno (51), Se abordaron temas sobre su fidelización y compromiso con el proceso de reincorporación, se realizó la aplicación del RNR de la PER José Gregorio Burgos , así como también se realiza un encuentro presencial con 8 Personas en Reincorporación que son extranjeras donde se le socializa el estatuto temporal de protección y se le realizan 7 registros de manera virtual para obtener una cita en migración Colombia que les permita acceder a la certificación, de igual manera se le socializó la ruta de atención en salud : deberes y derechos por parte de la Nueva EPS ; se presentan 4 proyectos productivos en reincorporación y se envían las correcciones de 5 proyectos productivos ; así mismo en cada uno de los encuentros desarrollados de manera virtual se reitera en la necesidad de sostener y mantener la fidelización con el proceso el proceso de reincorporación desde el acompañamiento y seguimiento en su ruta de atención avanzando en las acciones priorizadas en la hoja de ruta de acuerdo a las necesidades individuales y de ámbito familiar presentes en la realidad de su contexto.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se avanza en las prioridades y/o necesidades individuales de las PER por tal motivo para este periodo se priorizó el registro para la obtención del certificado de Protección temporal de extranjeros que expide migración Colombia de 7 Per. Se realizó la formulación de proyectos productivos individuales con cuatro PER (4) socializando con ellos los requisitos básicos e identificación de las ideas de negocio las cuales fueron formuladas, así mismo se realiza la entrega de 4 proyectos productivos que tuvieron ajustes en el mes de mayo; de igual forma se inicia con el proceso de acompañamiento con 4 PER las cuales accederán a su proyecto productivo en el mes de junio. En este periodo fueron orientados las PER atendidas en los componentes de Educación frente a la importancia de mantenerse en el proyecto maestro itinerante, se pretendía realizar un encuentro de manera presencia los días 28 y 29 de junio sin embargo no fue posible por temas asociados a cierres en las fronteras por tema de Pandemia.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención,gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se desarrollaron acciones de gestión, acompañamiento y seguimiento a las actividades previamente concertadas con las PER asignadas con algunas de ellas se siguió con la identificación de las capacidades e identificando sus necesidades acordes a la realidad del territorio, con ello se logra avanzar en la idea de negocio y así avanzar en su proceso de reincorporación; igualmente fueron abordados temas como rutas de acceso a servicios como salud, Formación para el trabajo, documentación para solicitud de libreta militar, asignación mensual, solicitud de la copia del documento de identidad, Cada una de las atenciones desarrolladas se inició con la retroalimentación de las orientaciones sobre la información relativa a la prevención del contagio del COVID-19. Se articula con nueva EPS para la socialización de la ruta en salud de 8 Extranjeros que asistieron al encuentro presencial que se realizó en el Municipio de Maicao, en la que se aclararon dudas e inquietudes respecto a la prestación de servicios de esta entidad.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo contractual se desarrolla el acompañamiento a la población asignada a través de canales virtuales a través de la herramienta ofimática WhatsApp concertando con cada una de las PER la dinámica de atención de acuerdo a las particularidades del territorio en donde se encuentra teniendo presente la ruralidad lo cual los sitúa en desventaja por no tener acceso permanente a cobertura permanente de señal por los operadores de comunicación. Se logra contactar a 51 personas de la población objeto de atención en la que se realiza de manera efectiva y se abordan necesidades y expectativas para la elaboración de la hoja de ruta.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se apoyó en las gestiones pertinentes para el desarrollo de las actividades en el marco de la estrategia de Maestro Itinerante se realizó retroalimentación sobre la importancia de acceder a los servicios ofertados por la ARN ya que de esta manera potencializarán las capacidades de acuerdo a lo planteado en su ruta de reincorporación, recibiendo justificaciones como la edad, la poca conectividad de redes de comunicación; se logra realizar el registro de 7 PER para la obtención del certificado de protección temporal que emite Migración Colombia, se socializa la ruta de atención de la nueva EPS y los puntos de atención para la vacunación del COVID 19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	706-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO, LA GUAJIRA (GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares,a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual se priorizan cuatro (4) PER para la elaboración de su proyecto productivo, se realizó la socialización de los requisitos para tal fin, orientación en la idea de negocio, gestión con los proveedores escogidos por las PER, diligenciamiento de la documentación requerida, formulación del proyecto y entrega de los mismo. De igual manera en relación con la estrategia maestro itinerante realicé seguimiento a los quince (15) PER vinculados a la estrategia motivándolos a seguir vinculados al proyecto haciendo énfasis en los beneficios a nivel personal y familiar que consigo trae el fortalecimiento de sus capacidades a través del cumplimiento de estas actividades. Sigue siendo un marcado limitante la ubicación de la mayoría en zona rural de Maicao, mostrándose la necesidad de implementar estrategias flexibles que le permitan a las PER que se encuentran en zonas de difícil acceso en temas de conectividad a obtener el material para el desarrollo de actividades en el marco del proyecto, sumándose a ello temas de orden público expuestos por las PER.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se asiste el 11 de junio a la jornada de escucha en el marco del Pacto de juventud que se realizó en el Municipio de Maicao, se realiza la relatoría y envío de la matriz de necesidades propuestas en dicho encuentro. De igual manera se orienta y se elabora con los diferentes líderes que acompañan las iniciativas comunitarias en La Guajira frente al documento diagnóstico presentado en el mes de junio para dar cumplimiento a la meta PAI comunidades en el segundo trimestre. Acompañamiento y participación en la reunión por parte del equipo que lidera la estrategia de prevención y estigmatización por parte de sede nacional para la articulación y socialización de las actividades propuestas en plan de acción territorial para dar cumplimiento a la estrategia de prevención y estigmatización , dicha reunión estuvo liderada por Angela Ibarra , desde el GT Cesar - La Guajira se contó con la participación del Enlace de seguimiento Ariel Rincones .
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a las directrices socializadas desde la coordinación del GT, se realiza gestión con el rector de la IED N15 en el Municipio de Maicao para el préstamo de la Institución para realizar la jornada presencial realizada el 17 de Junio.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	A través de la herramienta de comunicación WhatsApp se desarrolla el seguimiento al cumplimiento de las acciones priorizaciones con cada una de las PER avanzando en la hoja de ruta trazada, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género en la población asignada un 2,65% es población adulto mayor y un 5,3 % son mujeres. Para este periodo se desarrolla acciones de seguimiento al cumplimiento de requisitos exigidos para la Obtención de la libreta militar; de igual forma realice seguimiento a las priorizaciones identificadas en cada una de las PER para la concertación de actividades que lleven al avance en la hoja de ruta trazada, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género en la población asignada.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Realice el seguimiento y acompañamiento en la postulación de un proyecto productivo asociativo de emprendimiento con cuatro (4) PER el cual fue entregado para la radicación en nivel central cumpliendo con el objetivo establecido y una postulación individual, así también fue socializado los lineamientos y requisitos a 3 (tres) PER que se encuentra priorizados su proyecto productivo para el siguiente periodo contractual.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	De acuerdo a las metas establecidas y a los productos por cumplir durante el primer trimestre se avanzó en la revisión uno a uno de las PER asignadas en el SIRR de la siguiente manera: Se realiza actualización de la ficha (camino diferencial de vida) a la PER Paola Mayelis Lopez Gonzalez y Celianis Gonzalez Gonzalez; Se realizó la debida sensibilización a cada una de las PER con Paola se le formula su proyecto productivo y con Celianis se brinda atención frente a cuidado en su peirodo de lactancia.
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Cumpliendo en los tiempos establecidos del envío de respuestas a correos enviados por equipo primario en diferentes solicitudes: 1. Envío por medio de correo electrónico al técnico administrativo doce (13) planillas diligenciadas como soporte de las atenciones realizadas. 2. Se realiza la entrega de los honorarios correspondientes al mes de Junio 3. Se realiza la entrega del RNR de la PER Jose Gregorio Burgos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.464.933	CONTRATO No.	706-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MAICAO, LA GUAJIRA (GT CESAR - LA GUAJIRA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se asiste y participa en los diferentes encuentros programados por la Coordinadora y el equipo primario para dar los lineamientos en el marco de la implementación de la ruta de reincorporación y en el componente comunitario asistiendo y participando en los siguientes encuentros: 1. Se realiza Comité de Reincorporación el día 9 de junio la agenda estuvo liderada por el orientador Gustavo Perez y Angelica Silvana dentro de la agenda propuesta se desarrollaron las siguientes temáticas: 1. Socialización de estatuto temporal de protección LIDERADA POR Angelica Silvana, 2. Control de PRE en PP a cargo de Gustavo Perez y Jorge Cerchar, 3. Inclusión laboral a cargo de Rosalinda Martinez. 2..16 de junio se asiste a la reunión convocatoria para la socialización del Estatuto Temporal de Protección, de migrantes venezolanos. 3. 23 de junio Comité General del GT Cesar - La Guajira, así mismo se asiste a la reunión programada por sede central: Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico (Enfoque diferencial y de género), dentro de la agenda se desarrollaron administrativos por parte de la gestora operativa del GT, socialización del Estatuto de protección a cargo de la orientadora en reincorporación, socialización del plan nacional de vacunación, durante toda la jornada la coordinadora del grupo territorial Angelica Agamez y el equipo primario realizaron intervenciones para dar lineamientos frente a todas las temáticas tratadas. 4.24 de junio reunión socialización Matriz Plan de Acción Estrategia prevención y estigmatización.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el cor	En este periodo se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el presente contrato.

ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

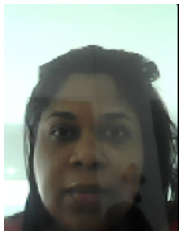
Fecha VoBo: 30 DE JUNIO 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-12-29

1. INFORMACIÓN GENERAL



Empresa Usuaria:	Particular 156	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO	Documento:	CC 57464933
Fecha de nacimiento:	1985-04-11	Lugar de nacimiento:	SantaMarta (Magdalena)
Edad:	35 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CRR 20A N 8A 25 ALMENDROS	Municipio:	SANTA MARTA
Teléfono:	3132469658	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	FACILITADORA	EPS:	Salud Total
Responsable**:	. (.)	Teléfono:	.
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada para la ocupación..
Audiometría:	NO REALIZADA.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO con documento de identificación No. 57464933 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de FACILITADORA del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Valoración por nutrición en su centro de atención.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

Exámenes realizados:

- EMO de Ingreso Osteomuscular: sin alteraciones.

En la presente evaluación médica ocupacional se valora el estado de salud del trabajador posterior a periodo de aislamiento obligatorio, aplicando encuesta de síntomas y evaluando la presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, sin hallar en el momento evidencia de padecer de enfermedad por COVID 19; sin embargo esta evaluación no garantiza que el trabajador en días posteriores no presente la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto será pertinente realizar una nueva valoración médica en su entidad de salud

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.

- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



Liseth Faride Britto Granados
Medico
Especialista en SST
Universidad Del Norte
TP No. 44668/2012
Res No. 3314



ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO
Documento: 57464933

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por:
Fecha: 2020-12-30 Hora: 09:59

EXAMEN DE VISIOMETRIA DIGITAL No. 57464933

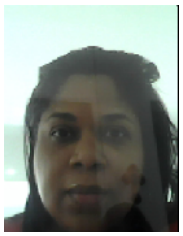
Fecha: 2020-12-29

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

INFORMACIÓN GENERAL



Equipo utilizado	Optec 2000
Nombre	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO
Documento:	57464933
Empresa usuaria:	Particular 156
Usa lentes:	NO Tipo de lentes:
Frecuencia	Exámen realizado con lentes de contacto: NO

PRUEBA DE DEMOSTRACIÓN: Buena

VISION LEJANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20 Ojo Izquierdo: 20/20 Ambos ojos: 20/20

VISION DE PROFUNDIDAD: Normal

PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal

FORIA VERTICAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION LEJANA: Normal

FORIA LATERAL VISION CERCANA: Normal

VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)

OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Nasal 35 grados: Normal	Nasal 35 grados: Normal
Temporal 55 grados: Normal	Temporal 55 grados: Normal
Temporal 70 grados: Normal	Temporal 70 grados: Normal
Temporal 85 grados: Normal	Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: Agudeza visual normal

Liseth Faride Britto Granados
Medico
Especialista en SST
Universidad Del Norte
TP No. 44668/2012
Res No. 3314

ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO
Documento: 57464933

Escanee el código si desea verificar datos

Calle 26Bis No. 5-36 SantaMarta - Colombia PBX: 439 5000
www.laboquimico.com laboquimico@metrotel.net.co

Impreso por:
Fecha: 2020-12-30 Hora: 09:59

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL DE PREINGRESO No. 57464933

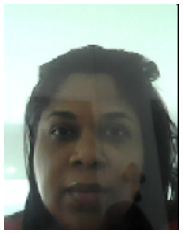
Fecha: 2020-12-29

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular 156	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO	Documento:	CC 57464933
Fecha de nacimiento:	1985-04-11	Lugar de nacimiento:	SantaMarta (Magdalena)
Edad:	35 años	Género:	Femenino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	1
Dirección actual:	CRR 20A N 8A 25 ALMENDROS	Municipio:	SANTA MARTA
Teléfono:	3132469658	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	FACILITADORA	EPS:	Salud Total
AFP:	Porvenir	ARL:	NO SABE
Responsable**:	. (.)	Teléfono:	.
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo)

FACILITADORA (ATENCION A LA POBLACION EX COMBATIENTE, CAPACITACIONES, SEGUIMIENTO A PROYECTOS) EN AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.		Per.	Fam.
1. Congénitos	N	N	6. Respiratorios	N	N	11. Dermatológicos	N	N	16. Vascular periférico	N	N
2. Quirurgicos	P	N	7. Asma	N	P	12. Reumatológicos	N	N	17. Cáncer	N	N
3. Traumáticos	N	N	8. Rinitis	N	N	13. Metabólicos	N	P	18. Mentales	N	N
4. Osteomusculares	N	N	9. Auditivos	N	N	14. Cardiovasculares	N	N	19. Epilepsia	N	N
5. Tóxicos o alergicos	P	N	10. Tuberculosis	N	N	15. Hipertensión	N	P	20. Otros	N	N

Observaciones: 2. Quirurgicos (per): Cesárea (2016), Resección de quiste en ovario derecho (2016)

5. Alérgicos (per): Humedad, Comino

13. Metabólicos (fam): Madre Diabetes Mellitus

15. HTA (fam): Madre

7. Asma (fam): Padre

Tratamiento actual: No refiere tratamiento actual para ninguna patología.

ANTECEDENTES GINECO-OBSTETRICOS

Menarquia: 11 Años	G:1 P:0 A:0 Mortinatos:0	
Ciclo menstrual: Regular	Dismenorrea: No	Última menstruación: 2020-12-26
Patología mamaria: No Refiere	Planificación familiar: No planifica	

Observaciones: 1 Cesárea, No planifica, Citología cervicouterina en 2019 refiere que reporto normal

3. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Empresa(Emp)-Actividad Económica(AE)-Oficio(Of)-Tiempo exposición(TE)-Factores Riesgo(FR)-Elementos Protección Personal(EPP)

1. Emp:AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION - AE:Sector Servicios Of:Facilitador - TE:72 Meses - FR:Ergonómicos, FR:Físicos, FR:Mecánicos, - EPP: Dotación básica,
2. Emp:UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - AE:Sector Educación Of:Coordinador de proyectos - TE:24 Meses - FR:Mecánicos, FR:Ergonómicos, FR:Físicos, - EPP: Dotación básica,
3. Emp:CONSORCIO SILVA CARREÑO - AE:Sector Servicios Of:Profesional psicosocial - TE:24 Meses - FR:Físicos, FR:Ergonómicos, FR:Mecánicos, - EPP: Dotación básica,

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo de ocurrencia (TO) - Secuelas (Sec)

2015. Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACION. Contusion en antebrazo derecho posterior a caida de moto en accidente de transito. Incapacidad: 0 dias. Reportado a arl. Sin secuelas.

5. HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA (Saludables y de riesgo para la salud)

HABITO	TIPO	FRECUENCIA	TIEMPO
Deportes	Ninguno		
Tabaquismo:		No Fuma	
Licor:	Cerveza	Ocasional	
Sueño	7 Horas / día	Nocturno normal	Hace siestaNo Meses

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA

6. INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

7. REVISION POR SISTEMAS Y ENFERMEDAD ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad actualmente.

8. EXAMEN FISICO - ORGANOS DE LOS SENTIDOS (N=Normal, A=Anormal)

OJOS		OIDOS		NARIZ		ORO FARINGE	
1. Párpados-Conjuntiva	N	5. Pabellón	N	9. Huesos Nasales	N	13. Labios-Lengua	N
2. Cornea-Pupilas	N	6. Conductos	N	10. Vestíbulo	N	14. Amígdalas-Faringe	N
3. Esclerótica-Músculos	N	7. Tímpanos	N	11. Tabique	N	15. Dentadura-Encías	N
4. Fondo de ojo	N	8. Lóbulos	N	12. Cornetes	N	16. Paladar-Úvula	N

Ampliación de hallazgos: El examen de los organos de los sentidos es normal.

9. EXAMEN FISICO - INDICADORES

Apariencia	Robusto	Peso (Kilos)	79	Talla cms.	163	Índice Masa Corporal	29.7
Presión arterial	120/70	Pulso (Min)	70	Respiración	16/min	Dominancia	Diestro
Perímetro carpo	15	Complexión	Pequeña			Perímetro cintura	100
Indice distribución de grasa regional	Infinity						

10. EXAMEN FISICO GENERAL (N=Normal, A=Anormal, NE=NoEvaluado)

1. Cabeza	N	7. Cardiaco	N	13. Piel-Faneras	A	19. Reflejos tendinosos	N
2. Cuello	N	8. Circulatorio	N	14. Miembros superiores	N	20. Motilidad	N
3. Tiroides	N	9. Pulmonar	N	15. Miembros inferiores	N	21. Sensibilidad	N
4. Tórax	N	10. Abdomen	N	16. Neurológico	N	22. Tono muscular	N
5. Mamas	NE	11. Genitales externos	NE	17. Estado mental	N	23. Fuerza muscular	N
6. Espalda	N	12. Vascular periférico	N	18. Pares craneales	N	24. Marcha	N

Ampliación de hallazgos:
Trabajador con cubrebocas, examinado por equipo medico, previo lavado de manos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, Ministerio de Salud, ACIN y protocolos institucionales, utilizando EPP dados por la institución, por encontrarnos en fase de mitigación COVID-19.

Persona con facies normal, consciente, cooperadora, orientada en sus tres esferas, su estado mental es aparentemente normal, posición adquirida a voluntad. La edad aparente concuerda con la edad real.
Piel-Faneras- Tatuajes: Cicatrices quirúrgicas,

11. EVALUACION OSTEOMUSCULAR DE EXTREMIDADES (N=Normal, A=Anormal)

	Izq.	Der.		Izq.	Der.		Izq.	Der.		Izq.	Der.
1. Hombros	N	N	4. Antebrazos	N	N	7. Caderas	N	N	10. Piernas	N	N
2. Brazos	N	N	5. Muñecas	N	N	8. Muslos	N	N	11. Tobillos	N	N
3. Codos	N	N	6. Manos	N	N	9. Rodillas	N	N	12. Pies	N	N

Ampliación de hallazgos: No se evidencian alteraciones osteomusculares ni limitaciones funcionales.

12. EVALUACION DE COLUMNA VERTEBRAL (Cervical-Dorsal-Lumbar-Sacra)

1. Inspección	N	5. Inclinaciones	N	9. Flexo extensión	N	13. Prueba de Schober	N
2. Palpación	N	6. Rotaciones	N	10. Alineación escapular	N	14. Test de Wells	N
3. Sensibilidad	N	7. Marcha puntas	N	11. Alineación pélvica	N	15. Prueba de Laségue	N
4. Motricidad	N	8. Marcha talones	N	12. Medición extremidades	N	16. Signo del timbre	N

Ampliación de hallazgos: Al examen físico de la columna vertebral no se evidencia ningún tipo de patología ni limitación funcional.

13. EXÁMENES DE LABORATORIO

FECHA	EXAMEN	RESULTADO

14. PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación..
Audiometría: NO REALIZADA.
Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

15. PRINCIPALES HALLAZGOS Y DIAGNÓSTICOS

CIE10|R635:Aumento anormal de peso
Analisis tecnico medico:
Sobrepeso

16. CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen médico ocupacional realizado a ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO con documento de identificación No. 57464933 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de FACILITADORA en una empresa del sector económico Servicios

18. RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Valoración por nutrición en su centro de atención.

19. CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

20. OBSERVACIONES FINALES

Exámenes realizados:

- EMO de Ingreso Osteomuscular: sin alteraciones.

En la presente evaluación médica ocupacional se valora el estado de salud del trabajador posterior a periodo de aislamiento obligatorio, aplicando encuesta de síntomas y evaluando la presencia de signos y síntomas respiratorios agudos, sin hallar en el momento evidencia de padecer de enfermedad por COVID 19; sin embargo esta evaluación no garantiza que el trabajador en días posteriores no presente la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto será pertinente realizar una nueva valoración médica en su entidad de salud

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.



Liseth Faride Britto Granados
Medico
Especialista en SST
Universidad Del Norte
TP No. 44668/2012
Res No. 3314



ANA CAROLINA DOUGLAS QUINTO
Documento: 57464933

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por:
Fecha: 2020-12-30 Hora: 09:59